**INSTANCIA GENÉRICA**

*Esta solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en la en la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación (en adelante, Orden de bases), y en la Resolución de 12 de abril de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Europa Excelencia», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023 (en adelante, convocatoria).*

*Tenga en cuenta que la fecha de presentación es la fecha de* ***firma del/de la Representante legal*** *de la entidad beneficiaria en Facilit@.*

1. Datos de la actuación:

|  |
| --- |
| Programa: Europa Ecelencia |
| Referencia: EUR2024-XXXXXX |
| Título:  |
| **Organismo beneficiario:**  |
| Centro:  |
| Investigador/a Principal (IP):  |
| E-mail (IP):  | Telf. (IP):  |
| **Fecha de inicio de la actuación** *(\*)***:**  | **Fecha fin de la actuación** *(\*)***:**  |
| Subvención concedida total (€):  |
| Gasto ejecutado hasta el momento de la solicitud (€): |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con extensión del periodo de ejecución, consigne las fechas de dicha modificación.*

1. Expone:

|  |
| --- |
|  |

1. Solicita:

|  |
| --- |
|  |

Una vez cumplimentada la solicitud ha de ser presentada a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@ por el/la investigador/a principal del proyecto y validada por la persona que ostenta la representación legal de la entidad beneficiaria con firma electrónica avanzada.

IMPORTANTE: Los cambios efectuados deberán incorporarse en el informe científico-técnico final de la actuación en los apartados destinados a tal fin, tras su finalización.

*Para consultas sobre el seguimiento científico-técnico de las convocatorias de Europa Excelencia y/o sobre esta solicitud, por favor envíelas al buzón:* *europaexcelencia.seg@aei.gob.es**.*

*Para consultas relacionadas con la justificación económica de las ayudas, por favor envíelas a través del siguiente formulario:* [*https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-justificacion-economica*](https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-justificacion-economica)*.*

*Para consultas relacionadas con problemas informáticos, por favor envíelas a través del siguiente formulario:* [*https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-informaticas*](https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-informaticas)*.*